

Requisitos para solicitar cursos dirigidos a instituciones privadas

*Actualmente los cursos se imparten en modalidad virtual. En modalidad presencial solo en casos justificados y con las medidas sanitarias señaladas por las autoridades y de conformidad con nuestro protocolo de actuación.

Enviar un oficio de solicitud con los siguientes datos:

- Dirigido a la Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil.
- Con atención a la Mtra. Nancy Alejandra Ortiz Ochoa, Directora General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil.
- Especificar: nombre del curso y fecha propuesta para efectuar el curso.
- Notificar: nombre, números telefónicos y correo electrónico de la persona que fungirá como enlace y que coordinará la logística para dicho curso.
- El número mínimo de participantes para impartición del curso debe ser mayor a 20 personas en modalidad virtual y máximo 20 personas en modalidad presencial.
- Notificar si cuenta o no con instalaciones y equipo para la impartición del curso, no aplica para cursos virtuales.
- El documento se debe enviar mínimo con 2 semanas antes de la fecha propuesta para impartir el curso.

Cubrir el pago de derechos correspondientes (de conformidad con el Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 21 fracción V y artículo 134 del Código financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

El costo por curso es de 63.6164 UMA más el 15 % sobre su base, de Impuesto adicional para el fomento de la educación, correspondiendo al siguiente desglose por curso:

\$5,701.30 por impartición curso capacitación

\$ 855.20 para el fomento a la educación

\$6,556.50 TOTAL POR CADA CURSO

- Proporcionar el RFC y Razón Social de la persona física o moral solicitante.

Posteriormente al envío del oficio, la o el enlace nombrado por la institución solicitante, para seguimiento de la capacitación, deberá:

- Contactar con la persona responsable de coordinar la agenda de cursos de la Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil (DGCyAPC), para la información, programación o confirmación referente a los cursos o temas concernientes.
- Enviar listado de las personas participantes inscritas en el formato designado, esto para la correcta emisión de las constancias.
- Apoyar en la coordinación y logística para la adecuada ejecución del curso.

Informes:

Dirección General de Capacitación y Adiestramiento de Protección Civil.

Torre Corporativa Olmo, piso 6, Distribuidor Vial No. 1009, Col. Reserva Territorial. CP 91096, Xalapa, Veracruz.

Tel. 01 228. 8.20 .31.70 ext. 2150

www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil

capacitacion_spcver@veracruz.gob.mx